



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de ocupación solicitada por D. Francisco Javier Vellosillo Solanas, con motivo de depósito temporal de estiércol en la Vía Pecuaría “Cañada Real de Merinas” en el término municipal de Torrubia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación durante período invernal de 180 m2 de terreno en la Vía Pecuaría “Cañada Real de Merinas” en el término municipal de Torrubia, con destino a la instalación de depósito temporal de estiércol.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarías, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 22 de febrero de 2012.– El Jefe del Servicio Territorial, P.A., Santiago J. de la Torre Vadillo. 709

BOPSO-36-28032012